

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

La Entidad tiene las Sociedades Mercantiles de capital mayoritario denominadas “Radio Televisión SATAUTE, S.L.” y “Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida S.L.”.

B) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.

2.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al Pleno de la Cuenta General.

3.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

D) En relación con la documentación complementaria

En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

E) En relación con la Memoria

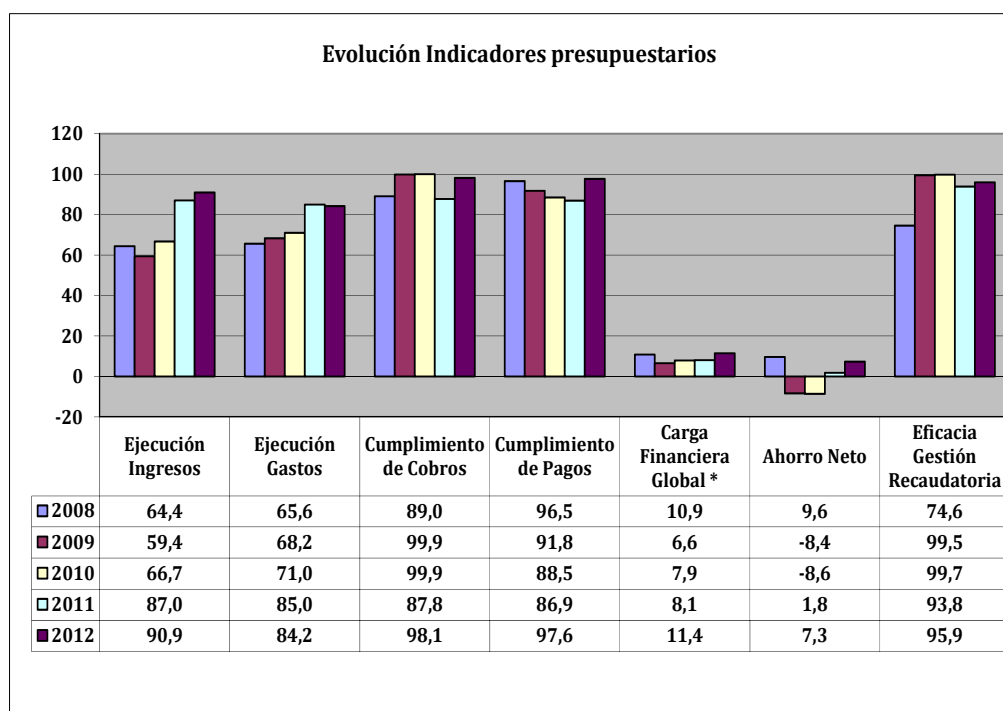
1.- El total pendiente a 31 de diciembre de deudas relacionado en el "Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional" de la Memoria no coincide con la suma del pendiente a 31 de diciembre a largo plazo y el pendiente a 31 de diciembre a corto plazo.

2.- En el contenido de la Memoria figura información descriptiva no cumplimentada.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010-2012 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 26,4 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 18,6 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 9,1 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

En el ejercicio 2012 se observa un aumento de 3,5 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 2,3 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

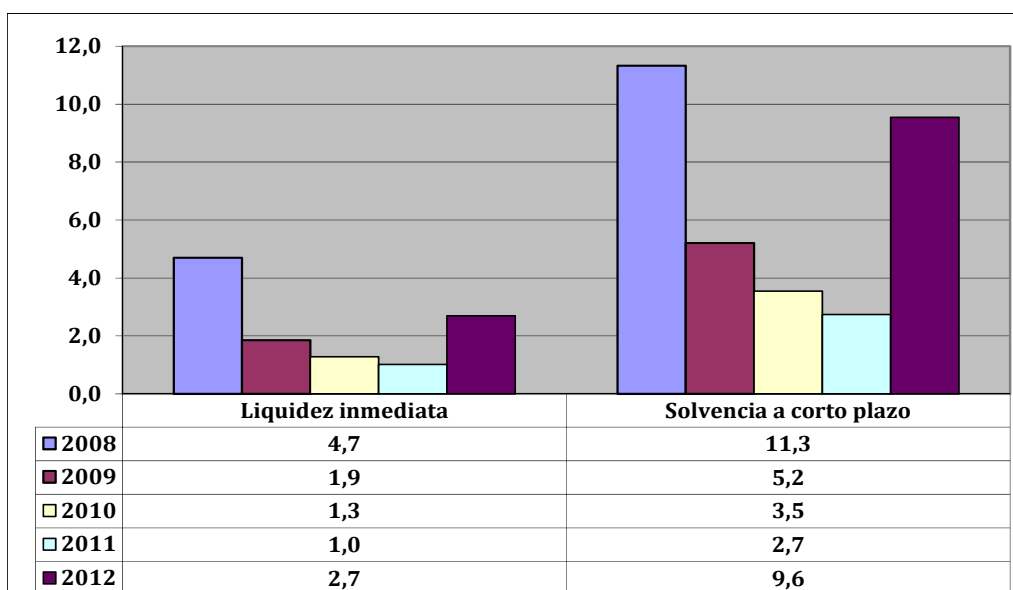
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 21,4 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 2.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

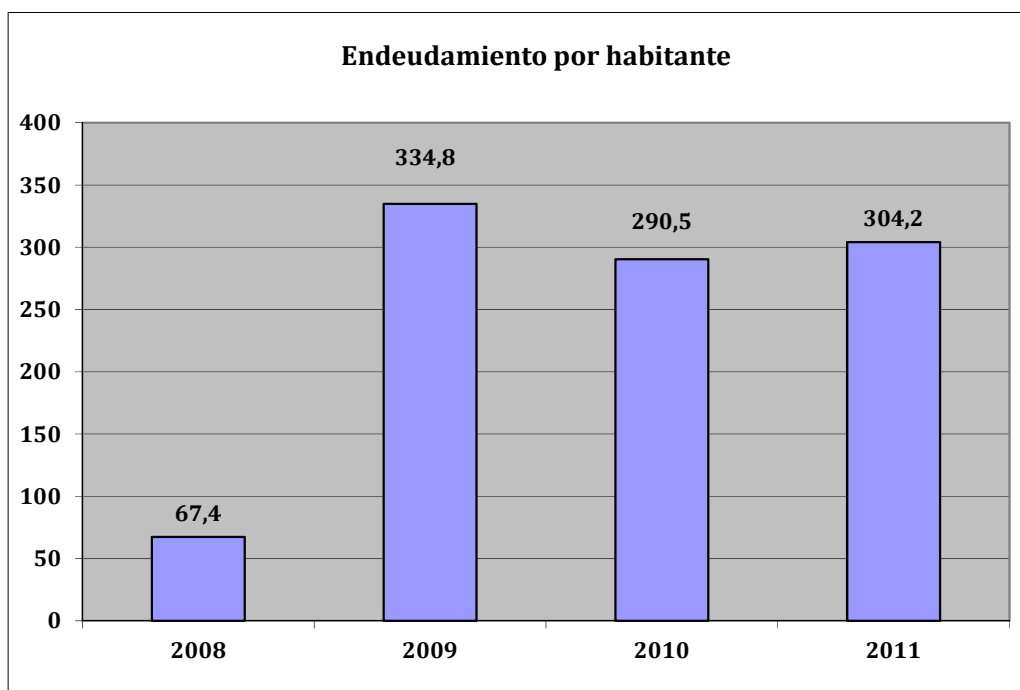
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 1,8.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 196,7 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 46,7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 38,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 45,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 32,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 13,1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios y elevados, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles elevados, el 98,1% y 97,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 95,9%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 11,4% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2014.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTA BRÍGIDA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2012 de la Entidad Ayuntamiento Santa Brígida (Las Palmas)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Santa Brígida (NIF: P3502200C)
16) Memoria Tesorería
<p>496. Contenido de las cuentas anuales. Memoria</p> <p>No se ha cumplimentado la información del punto "12.b) Estado de conciliación bancaria" de la Memoria.</p>
18) Memoria Endeudamiento
<p>259. Memoria. Información sobre el endeudamiento. Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional.</p> <p>El total pendiente a 31 de diciembre de las siguientes deudas relacionadas en el "estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional" de la memoria no coincide con la suma del pendiente a 31 de diciembre a largo plazo y el pendiente a 31 de diciembre a corto plazo:</p> <p>Errores detectados:</p> <p>IdentDeud=2010/1/00001-BANCO SANTANDER (1030648379) 1.532.771,62 no es igual a (0 + 0)</p> <p>IdentDeud=2010/1/00002-BANCO SANTANDER (1030648360) 553.902,06 no es igual a (0 + 0)</p> <p>IdentDeud=2010/1/00003-BANCA MARCH (00021550511) 137.885,13 no es igual a (0 + 0)</p> <p>IdentDeud=2010/1/00004-LA CAJA DE CANARIAS (8000002301) 1.170.009,00 no es igual a (0 + 0)</p> <p>IdentDeud=2010/1/00005-CIA 80-000069-06 (PIOS 2007) 55.173,02 no es igual a (0 + 0)</p> <p>IdentDeud=2011/1/00002-PRÉSTAMO Nº 46764537 - FINANCIACION INVERSIONES PRESUPUESTO 2011 604.580,08 no es igual a (692.661,71 + 36.066,78)</p> <p>IdentDeud=2011/1/PIE08-PARTICIPACION TRIBUTOS DEL ESTADO (2008) 303.587,02 no es igual a (0 + 0)</p> <p>IdentDeud=2012/1/PIE09-PARTICIPACION TRIBUTOS DEL ESTADO 2009 348.090,53 no es igual a (0 + 0)</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.</p>
30) Documentación complementaria. Información sobre Tesorería
<p>27. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios</p> <p>En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.</p>

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Gran Canaria	Población: 18.907 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	Santa Brígida	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.179.200,00	0,00	0,00%	4.179.200,00	4.923.737,46	117,82%	38,23%	4.923.737,46	100,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	13.700,00	0,00	0,00%	13.700,00	44.648,67	325,90%	0,35%	44.648,67	100,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	1.326.000,00	13.053,50	0,98%	1.339.053,50	1.117.479,09	83,45%	8,68%	869.917,71	77,85%	247.561,38
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.973.774,24	249.509,97	3,58%	7.223.284,21	6.013.010,84	83,24%	46,69%	6.013.010,84	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	12.500,00	0,00	0,00%	12.500,00	3.563,55	28,51%	0,03%	3.563,55	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	841.193,59	0,00%	841.193,59	531.094,57	63,14%	4,12%	531.094,57	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	25.020,17	436.880,87	1746,11%	461.901,04	24.759,67	5,36%	0,19%	24.759,67	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	105.350,08	0,00%	105.350,08	221.103,79	209,88%	1,72%	221.103,79	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	12.530.194,41	1.645.988,01	13,14%	14.176.182,42	12.879.397,64	90,85%	100,00%	12.631.836,26	98,08%	247.561,38

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	6.330.776,77	-6.428,27	-0,10%	6.324.348,50	5.454.134,59	86,24%	45,68%	5.454.134,59	100,00%	0,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	4.129.986,85	225.101,46	5,45%	4.355.088,31	3.910.727,94	89,80%	32,75%	3.646.565,24	93,25%	264.162,70
3 GASTOS FINANCIEROS	125.370,37	0,00	0,00%	125.370,37	110.194,22	87,89%	0,92%	110.194,22	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	565.072,89	9.245,53	1,64%	574.318,42	466.861,27	81,29%	3,91%	453.975,89	97,24%	12.885,38
6 INVERSIONES REALES	202.231,63	945.184,04	467,38%	1.147.415,67	415.751,87	36,23%	3,48%	407.347,54	97,98%	8.404,33
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	308.095,81	45.537,33	14,78%	353.633,14	308.095,81	87,12%	2,58%	308.095,81	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	868.660,09	427.347,92	49,20%	1.296.008,01	1.273.667,12	98,28%	10,67%	1.273.667,12	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	12.530.194,41	1.645.988,01	13,14%	14.176.182,42	11.939.432,82	84,22%	100,00%	11.653.980,41	97,61%	285.452,41

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	1.578.422,41
Derechos pendientes de cobro	4.032.360,63
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	247.561,38
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	3.971.365,31
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	904,08
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	187.470,14
Obligaciones pendientes de pago	587.395,94
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	285.452,41
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	3.493,28
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	389.024,67
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	90.574,42
Remanente de tesorería total	5.023.387,10
Saldos de dudoso cobro	3.832.824,30
Exceso de financiación afectada	139.257,00
Remanente tesorería para gastos grales.	1.051.305,80

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	1.382.444,63	11,58%
1 Servicios públicos básicos	4.734.870,39	39,66%
2 Actuaciones de protección y promoción social	826.999,51	6,93%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	933.878,36	7,82%
4 Actuaciones de carácter económico	1.194.577,06	10,01%
9 Actuaciones de carácter general	2.866.662,87	24,01%
TOTAL GASTOS	11.939.432,82	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	12.879.397,64	
2. Obligaciones reconocidas netas	11.939.432,82	
3. Resultado presupuestario (1-2)	939.964,82	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	361.257,21	
5. Desviaciones negativas de financiación	181.873,23	
6. Desviaciones positivas de financiación	464.390,78	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	1.018.704,48	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	4.448.063,32	2.159.404,29
Variación	-212.866,83	-1.814,14
Cobros/Pagos	263.831,18	2.154.096,87
Saldo a 31 de diciembre de 2012	3.971.365,31	3.493,28

